



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400307520140041900

Revisada la relación de títulos por demandado del Banco Agrario de Colombia (pág. 2), se observa que para el proceso de la referencia existen depósitos judiciales pendientes de conversión a la cuenta del Banco Agrario la Superintendencia de Sociedades, razón por la cual previo a resolver frente a la solicitud de conversión que antecede, se requiere al liquidador de la sociedad TRANS INHERCOR LTDA EN LIQUIDACION POR ADJUDICACION para que acredite idóneamente dicha condición.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e2825d11d51100dca111c1325f74881936ca3694f7981271e0b17a90fc0012cc

Documento generado en 30/09/2021 08:08:57 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>